



SDI SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

CRAI
COORDINACIÓN DE RELACIONES
Y ASUNTOS INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL, NIVEL LICENCIATURA 2019-1 (OTOÑO 2018)

RESULTADOS SEGUNDA RONDA

A los alumnos participantes de la Convocatoria para la Movilidad Estudiantil, Nivel Licenciatura, 2019-1, les solicitamos atentamente que lean los siguientes puntos antes de revisar el listado de resultados:

- 1) La Entidad Académica (EA) deberá entregar a la DGECI los expedientes completos de los alumnos aquí enlistados, en el momento en el que les sean requeridos.
- 2) Los alumnos preseleccionados serán postulados ante la Institución de Educación Superior (IES) destino. La aceptación para realizar la movilidad será decisión exclusiva e inapelable de la IES, de no ser aceptados se dará por concluida su participación.
- 3) Los alumnos preseleccionados que sean aceptados por la IES destino, gozarán de la exención de inscripción de colegiatura gracias a los convenios suscritos por la UNAM con estas IES.
- 4) En caso de que algún alumno decida no continuar con el proceso, deberá informarlo por escrito a su EA quien notificará de manera oficial a la DGECI.
- 5) Los alumnos preseleccionados deben asistir a la **Sesión de Inducción Otoño 2018** que se llevará a cabo el **viernes 2 marzo de 2017** en el Auditorio "**Mtro. Carlos Pérez del Toro**" de la **Facultad de Contaduría y Administración**, de las **10:00h. a las 12:00h.**
- 6) Los alumnos preseleccionados deberán leer el texto "**Pasos a seguir para tu movilidad**" que se encuentra al final de este listado y realizar lo que corresponda.

NÚMERO DE CUENTA	PAÍS DESTINO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESTINO
310709417	COREA DEL SUR	ULSAN UNIVERSITY
312002549	COREA DEL SUR	ULSAN UNIVERSITY
312070168	POLONIA	JAGIELLONIAN UNIVERSITY
312104612	FINLANDIA	UNIVERSITY OF HELSINKI
312110208	BRASIL	PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO PARANÁ
312208253	BRASIL	PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO PARANÁ
312265315	ESTADOS UNIDOS	NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY
312270083	ALEMANIA	UNIVERSITY OF VECHTA
312277109	JAPÓN	SAITAMA UNIVERSITY
312635462	ESTADOS UNIDOS	NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY

NÚMERO DE CUENTA	PAÍS DESTINO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESTINO
312636483	COREA DEL SUR	SUNGKYUNKWAN UNIVERSITY
313043912	ESTADOS UNIDOS	NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY
313131503	FINLANDIA	UNIVERSITY OF HELSINKI
313139365	REINO UNIDO	UNIVERSITY OF BATH
313231421	ESTADOS UNIDOS	NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY
313325382	BÉLGICA	UNIVERSITÉ DE LIÈGE
415086309	BRASIL	UNIVERSIDADE DE SAO PAULO
416122808	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE COIMBRA

“Pasos a seguir para tu movilidad”

El Proceso de Movilidad Estudiantil Otoño 2018 implica lo siguiente:

- Integración del expediente de postulación
- Presentación de la postulación ante la IES

Para dar atención a estos puntos del proceso, es necesario que realices la investigación de los requisitos establecidos por la IES a la que serás postulado.

• Integración del expediente de postulación

- Formato de aplicación original y/o copia de la aplicación en línea
- Documentación solicitada por la IES para alumnos extranjeros
- Certificado de idioma vigente (que cumpla con el nivel solicitado por la IES destino)
- Copia de los anexos incluidos en el Cuestionario de Valoración Socioeconómica
- Historial académico actualizado con las calificaciones del semestre 2018-1 con un promedio mínimo de 8.5
- Comprobante de inscripción al semestre 2018-2
- Programa académico a cursar en la IES destino, avalado por la EA (Dictamen de revalidación con un mínimo 3 materias)
- Copia del comprobante de pago de inscripción a la UNAM para el periodo 2019-1
- Copia de una identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)
- Copia del comprobante del seguro de salud del IMSS para estudiantes de la UNAM
- Copia de pasaporte vigente

Los expedientes serán solicitados por la DGECI entre los meses de febrero a mayo, con base en el calendario de postulación establecido por las IES, para ello, se enviará un correo electrónico a los Responsables de Movilidad Estudiantil indicando las fechas de recepción de documentos. **No se aceptarán expedientes incompletos o extemporáneos.**

En caso de que algún alumno no entregue la documentación para su postulación de manera correcta y oportuna, se entenderá como una renuncia y se dará por cancelada su participación.

• Presentación de la postulación a la IES

Los expedientes completos serán enviados a las IES mediante una postulación institucional. A partir de ese momento, estaremos a la espera de la respuesta que emita la IES, la cual puede ser de aceptación o rechazo y cuya decisión es inapelable.

Beca económica: Los alumnos preseleccionados podrán ser beneficiados con alguna de las siguientes becas económicas, cuyo otorgamiento queda sujeto a la aceptación del alumno por la IES receptora.

• Beca de Movilidad Estudiantil Internacional UNAM-DGECI.

El número y monto de la beca económica se determinará en función de la disponibilidad presupuestal.

• Beca de Financiadores Externos.

La descripción de los requisitos específicos por financiador, estará, en su caso, disponible en el sitio web www.global.unam.mx.